

Fecha: 20-01-2026
Medio: El Pingüino
Supl.: El Pingüino
Tipo: Noticia general
Título: Municipio presenta Plan de Gestión Integral de Humedales Urbanos con proyección a 10 años

Pág.: 21
Cm2: 466,3

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Planificación ambiental comunal

Municipio presenta Plan de Gestión Integral de Humedales Urbanos con proyección a 10 años

● El instrumento busca proteger y manejar los humedales urbanos de Punta Arenas entre 2026 y 2036, incorporando a la comunidad, servicios públicos, academia y sector privado, con énfasis en adaptación al cambio climático y desarrollo territorial sostenible.

Scarleth Vásquez Cárcamo
svasquez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

El Concejo Municipal de Punta Arenas conoció y revisó el Plan de Gestión Integral de Humedales Urbanos (PGI), un instrumento de planificación territorial que proyecta la protección, conservación y uso sostenible de estos ecosistemas para los próximos diez años, entre 2026 y 2036, incorporándolos de manera formal a la gestión urbana de la comuna.

Durante la sesión, se recordó que el municipio ha sido pionero en la creación y reconocimiento de humedales urbanos, comenzando con el humedal Tres Puentes y sumando posteriormente Laguna Pudeto y el Parque María Behety.

Este proceso, explicaron desde la administración comunal, no ha sido inmediato, sino que se ha desarrollado de manera progresiva, con el apoyo de equipos técnicos del Ministerio del Medio Ambiente y una activa participación de organizaciones de la sociedad civil, investigadores y voluntarios.

La ingeniera forestal Sofia Blanco, encargada del programa y representante del equipo núcleo que elaboró el plan, explicó que el PGI fue construido de forma colaborativa por profesionales de la Seremi de Medio Ambiente, la Universidad de Magallanes, investigadores independientes y la Agrupación Ecológica Patagónica. En su intervención, destacó que el instrumento "no es solo una medida ambiental, sino una estrategia de desarrollo territorial de largo plazo y una respuesta concreta frente al cambio climático".

El plan reconoce a los humedales urbanos como una infraestructura ecológica y social indispensable para Punta Arenas, tanto por su rol en la biodiversidad como por su aporte a la seguridad hídrica, la reducción de riesgos y desastres y el bienestar de la comunidad. En este sentido, el PGI se fundamenta en un enfoque socioecológico y biocultural, integrando el agua, la biodiversidad, la memoria histórica y los usos sociales de estos espacios naturales.

Durante la presentación se expusieron los principales riesgos que enfrentan los humedales

urbanos, identificados a partir de estudios y consultas ciudadanas realizadas en 2024. Entre las amenazas más relevantes se encuentra la gestión deficiente de residuos, señalada por más del 56% de los consultados como el principal problema, seguida por la presión de proyectos inmobiliarios, las obras viales que fragmentan los ecosistemas, la presencia de perros sin control y los efectos del cambio climático, como períodos de sequía prolongada.

A partir de este diagnóstico, el PGI propone una serie de estrategias integradas y multisectoriales, entre las que se cuentan la planificación territorial con enfoque ecosistémico, la restauración ecológica, el fortalecimiento del patrimonio biocultural, la educación ambiental, la fiscalización y vigilancia, el monitoreo científico permanente y la mejora de los marcos normativos comunales.

En el corto plazo, entre los años 2026 y 2028, se contempla la creación del Comité de Humedales Urbanos de Punta Arenas, instancia de gobernanza que estará coordinada por el municipio y que buscará integrar a servicios públicos, so-



El Concejo Municipal revisó el Plan de Gestión Integral de Humedales Urbanos, que proyecta su aplicación por 10 años.

ciudad civil, academia y sector privado. Junto a ello, se proyecta la elaboración de una nueva ordenanza comunal de humedales, un catastro actualizado de estos ecosistemas y el inicio de un sistema de monitoreo permanente.

Usos actuales y futuros

El plan también aborda los usos actuales y futuros de humedales como Tres Puentes, Parque María Behety y Laguna Pudeto, promoviendo actividades compatibles como la educación ambiental, el ecoturismo, la recreación responsable

y el aporte a la salud física y mental de la población. No obstante, se advirtió sobre prácticas incompatibles con la conservación, como el paseo de mascotas sin correa, debido al impacto negativo que genera sobre la fauna nativa, especialmente en zonas de nidificación.

Desde el Concejo Municipal se destacó que la aprobación y futura implementación del PGI permitirá ordenar el crecimiento urbano de Punta Arenas, entregando criterios claros para compatibilizar el desarrollo de la ciudad con la protección de los ecosistemas, en un contex-

to marcado por los efectos del cambio climático y la creciente presión sobre los espacios naturales urbanos.

Desde el municipio se indicó que la intención es lanzar oficialmente el Plan de Gestión Integral de Humedales Urbanos el próximo 2 de febrero, en el marco del Día Internacional de los Humedales, con el objetivo de reforzar el vínculo con la comunidad y promover una gestión participativa y consciente de estos espacios naturales, considerados clave para el desarrollo sostenible de Punta Arenas.